

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE
UNIDAD DE POSTGRADO DE LA FACULTAD / CARRERA

.....
CONVOCATORIA Nro...../202.....

DIPLOMADO EN ESPECIALIDAD EN MAESTRÍA EN
.....DOCTORADO
MODALIDAD VIRTUAL, SEMIPRESENCIAL O PRESENCIAL

INTRODUCCIÓN

Llenar contenido
.....
.....
.....
.....

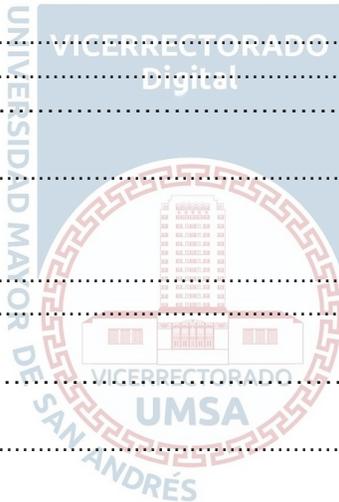
OBJETIVOS. -

Llenar contenido
.....
.....
.....
.....

REQUISITOS

Para cursar el Programa de estudios, los postulantes deben presentar fotocopias de los siguientes documentos:

- Fotocopia simple del Título Académico y Título Profesional (especificar si necesario)
- Hoja de Vida (resumido)
- Nota de solicitud dirigida al



INSCRIPCIONES: desde el (día, fecha, mes, año)hasta el (día, fecha, mes, año)

RECEPCIÓN DE POSTULACIONES hasta el... (día, fecha, mes, año)

FECHA DE INICIO Y CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES LECTIVAS: desde el (día, fecha, mes, año) hasta el (día, fecha, mes, año), (más días para presentación de la monografía)

DURACIÓN: MES/SEMANA

HORARIOS: DÍAS/HORAS

.....
.....
.....

PLAN DE ESTUDIOS

Nro.	MÓDULOS	DURACIÓN
1		
2		
3		

COSTO

VALOR DE COLEGIATURA DEL PROGRAMA Bs.Numeral y Literal

VALOR DE LA MATRÍCULA BS.Numeral y Literal.....

PAGO en las Entidades Financieras de Convenio UMSA-Síntesis

FECHA DE DEPÓSITO

TÍTULO (DIPLOMA) A OTORGAR DIPLOMADO EN/ MAESTRÍA EN

PLAZOS DE ENTREGA DEL TÍTULO meses después del cierre de la
defensa de las monografías

NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES

MAYOR INFORMACIÓN

NOTA Los postulantes que resulten aceptados en el Programa de estudios, deberán
acreditar fotocopia legalizada de su Título Académico y Título Profesional.

La Paz,mes y año

.....
COORDINADOR (A) VICERRECTORA DECAÑO (A)
UNIDAD DE POSTGRADO Digital FACULTAD DE

V°B°
VICERRECTOR (A)
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN AL TRÁMITE, PARA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Por parte de la Unidad Solicitante

Resolución de Consejo Facultativo Aprobando el Programa de Postgrado, su Reglamento, su POA, el Nombramiento del Responsable (Si Corresponde) y Aprobando la Convocatoria y su publicación.

Visto Bueno del Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social que Confirme la aprobación del Programa en la Comisión de Postgrado del Honorable Consejo universitario.

Por Parte de Secretaría Académica

Revisión de la documentación y contenido de la Convocatoria realizado por el (la) Analista de Secretaria Académica.

Firma de la Convocatoria por parte del (la) Vicerrector (a).

LAS CONVOCATORIAS PARA SU PUBLICACIÓN, DEBEN SER PRESENTADAS ANTE EL (LA) VICERRECTOR (A), CON NOTA FIRMADA POR EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE POSTGRADO Y DECANO DE LA FACULTAD, SOLICITANDO VISTO BUENO DE LA CONVOCATORIA, CONTANDO CON HOJA DE RUTA, ACOMPAÑANDO TODOS LOS REQUISITOS PRECEDENTEMENTE SEÑALADOS, CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN.